

EJIDO DE CARRIZALILLO, MPIO. EDUARDO NERI, GUERRERO

20 de octubre del 2020

Christian Milau
Director Ejecutivo Equinox

Estimado Sr Milau

Agradecemos la respuesta a nuestra última carta enviada el pasado 15 de octubre. Sin embargo, no estamos de acuerdo en varios señalamientos que nos adjudica y pareciera que usted, sus operadores y la empresa se victimizan.

Para usted parece simple decirnos que, *"el ejido desconoció los procesos establecidos en el convenio para resolver cualquier diferencia a partir del diálogo"*, pero lamentamos mucho no haga ni una sola referencia a lo siguiente. **Primero**, el origen del conflicto justo fue que ustedes incumplieron el convenio y que lo vienen haciendo prácticamente desde que se firmó en el 2019, es decir, hace más de un año y medio. El desconocimiento y no respeto de lo firmado en el convenio social se origina en la empresa Equinox. **Segundo**, fuimos nosotros como ejido quienes desde hace más de 4 meses hicimos múltiples pláticas que al no ser atendidas se convirtieron en llamados de atención y, en consecuencia, nosotros nunca dejamos de entablar el diálogo para resolver las diferencias. Esos avisos previos de inicio los tratamos directamente con el responsable de la gerencia de asuntos corporativos y sustentabilidad el Lic. Juan Carlos Flores, responsable directo de darle seguimiento a los acuerdos del convenio, es decir, usamos los canales que la misma empresa dispuso para ello, lo cual habla del respeto que siempre tuvimos para lo definido por la empresa. No obstante, la forma de las respuestas, provocaciones y maltrato que recibimos múltiples veces por el gerente de asuntos corporativos y sustentabilidad, decidimos finalmente romper relaciones con él y fue entonces que nos comunicados directamente con quien fuera gerente general¹, el Ing. Rodolfo Balderrama, en una carta que le hicimos llegar el 31 de julio, la cual le adjuntamos a usted nuevamente, para que tenga el contexto y rectifique su posición en contra de nosotros, porque no entendemos de donde concluye usted que *"el ejido desconoció los procesos"*. No está por demás decirle que días antes, el 29 de julio, la propia sección sindical 269, también envió un extrañamiento señalando desacuerdos con el proceder de la empresa, lo cual vale la pena se lo mencionemos porque la actuación de inconsistencias e irregularidades por la empresa no son un hecho aislado. Tampoco está por demás recordarle que la empresa en febrero del 2020, nos envió un oficio en el cual quisieron incluso prorrogar el pago de la renta de las tierras, el cual finalmente no sucedió, pero que sirve para mostrarle y recordarle quiénes son los que verdaderamente pretenden incumplir los acuerdos.

Poco después de la carta del 31 de julio, para ser exactos el 7 de agosto, le enviamos por primera vez una carta al Ing. Peter Burger para solicitarle de manera atenta y respetuosa que *-ante el inesperado despido del Ing. Balderrama sucedido el 3 de agosto-*, nos mencionara quién sería el responsable por parte de la empresa de atender nuestra solicitud para corregir los incumplimientos del convenio. Esta carta también se la anexamos, para que tenga en mano otra evidencia que, desde esas fechas nosotros como ejido, a través del diálogo, solamente queríamos revisar y resolver los incumplimientos y que nos dijeran ustedes, quién sería el encargado por parte de la empresa de lo concerniente al convenio, porque la relación con el Lic. Juan Carlos había caído en la confrontación. La respuesta por parte del Ing. Peter Burger a nuestra carta del 7 de agosto la envió el 10 de agosto mencionando que sería a través del Ing. Carlos Almanza, nombrado recientemente Gerente General Interino, y también con el Ing. Pedro Valle como superintendente interino de relaciones comunitarias. Con este último, corregimos mágicamente algunos aspectos de abasto de medicamentos, pero no el fondo del asunto, mismo que veníamos observando desde el inicio de la firma del convenio, el cual, por cierto, no ha sido tocado por parte de ustedes en los intentos de negociación que hemos tenido recientemente, el cual tiene que ver con un posible fraude de parte de algún operador de la empresa que pone en evidencia su cita al final de su carta en donde se autodefine como una empresa transparente.

¹ Usted Sr Milau se disculpó con nosotros hasta el 2 de septiembre, es decir, un mes después (cita textual) *"porque la comunicación sobre la separación del Ing. Balderrama de la empresa no se haya realizado de manera más oportuna por parte de la empresa"*.



MPIO. DE
EDUARDO NERI, GRO
ECA371208F23

EJIDO DE CARRIZALILLO, MPIO. EDUARDO NERI, GUERRERO

Tres días después, el 13 de agosto, recibimos un documento sin firma del Ing. Peter Burger. En ese documento se muestra claramente que, el primer intento de la empresa por atender nuestra queja fue por escrito y mostrando una serie de elementos de juicio y de valor que claramente fueron redactados por el Lic. Juan Carlos, porque ya nos los había expuesto en las pláticas y disputas previas, por lo tanto, la respuesta, supuestamente hecha por el Ing. Burger, fue totalmente insustancial a lo solicitado por nosotros, porque repitió en papel, la dinámica de defensa que ya el propio Lic. Juan Carlos había manifestado una y otra vez. *Por qué* le mencionamos que fue una **supuesta** respuesta del Ing. Peter Burger, porque un par de días después tuvimos el primero de dos encuentros presenciales con el Ing. Peter Burger y ahí, de frente a todos nosotros reconoció que ese documento *-que no venía firmado por él-*, no fue elaborado por él, aunque sí venía su nombre. Es decir, ya había una clara usurpación de funciones del Lic. Juan Carlos y ni así se atrevían a tocarlo, insistiendo de forma exagerada en que nosotros les entregáramos a ustedes pruebas de su comportamiento discriminatorio, lleno de soberbia y de racismo, cuando nuestro interés único y central en ese momento era corregir los incumplimientos. Los dos encuentros con el Sr. Burger fueron tensos, porque en vez de centrarnos en la discusión de los incumplimientos, puso una férrea defensa de protección a favor del Lic. Juan Carlos y atacó una y otra vez al Ing. Balderrama, lo cual no habla nada bien de su calidad como persona al agredir a alguien que no estaba presente. Esa actitud no sólo nos creó incertidumbre, porque no teníamos una salida definida y real para corregir los incumplimientos, mientras que el Ing. Burger de forma inexplicable para nosotros, intentó una y otra vez proteger a Juan Carlos. Ahí mismo, de frente al Ing. Burger en la segunda reunión realizada el 27 de agosto le explicamos de mil maneras que a nosotros no nos interesaba saber más de Lic. Juan Carlos y que si él seguía insistiendo en defenderlo en vez de atender nuestra solicitud, el ejido estaría entonces en posición de ejercer su derecho de cancelar el convenio por incumplimiento y poner condiciones para su revisión. **Muchos días después** de nuestros llamados iniciales, una de esas condiciones emplazadas por nuestra asamblea usted ya la sabe, **entregar la carta de despido o de renuncia del Lic. Juan Carlos**, para sentarnos a revisar los incumplimientos, porque si no entonces lo haríamos cerrando las operaciones de la mina. Vale la pena recordarle que desde un inicio sólo habíamos solicitado otro intermediario. Así que han sido ustedes quienes no quisieron dialogar, sino someternos a sus procedimientos inexplicables.

De acuerdo a su posición expuesta en la carta del 17 de octubre, es que ahora entendemos que institucionalmente fueron "ustedes" quienes dejaron pasar días valiosos en las que nuestra asamblea previamente les avisamos iría endureciendo su posición conforme al derecho que le compete, a causa de la desatención que fuimos objeto. Le recordamos que después de esa visita del 27 de agosto no volvimos a ser atendidos de forma presencial y fue que la asamblea decidió parar las operaciones hasta que no se revisarán los incumplimientos. La actitud del Ing. Burger pasó entonces a ser racista, discriminatoria y soberbia, tan parecida a la que se muestra en la declaración realizada por Ross Beaty el 4 de septiembre, en una respuesta que realizó a la organización MiningWatch: *"Habiendo trabajado con muchos ejidos en México con bastante éxito durante los últimos 25 años, todo lo que puedo decir es que a veces, por mucho que se intente resolver estas cosas de forma abierta y transparente, dan lugar a este tipo de situaciones"*. Sobra decirle que los 25 años de experiencia que de manera soberbia presumen tienen en trato con ejidos de México, no fueron suficientes para atender de forma abierta y transparente un proceso solicitado por nosotros meses antes.

Así fue que llegamos al 3 de septiembre con un comunicado enviado a medios, mismo que usted también tiene, donde narramos los hechos y los actos. Todavía ese mismo día se presentó el Ing. Almanza al campamento y en plena asamblea, la asamblea le comunicó que tenían hasta el día 5 para entregar la renuncia o despido de Juan Carlos e **iniciar la revisión de los incumplimientos del convenio**. El 4 de septiembre usted nos difama, criminaliza y nos pone en riesgo al decir que estamos cerrando la carretera de forma ilegal, además que minimiza nuestra lucha; <https://www.equinoxgold.com/news/equinox-gold-announces-temporary-suspension-of-mining-activities-at-los-filos-mine>, pero en su última carta nos dice que ustedes están abiertos al diálogo y son respetuosos. ¿Cómo entender estos desencuentros que hemos tenido con diferentes operadores? cuando en su carta nos dice que ustedes actúan como **"institución e independiente de sus interlocutores"**, ¿quién o quienes entonces decidió o decidieron no escucharnos al inicio del conflicto que se gestaba, el cual se podía resolver de manera simple?.



EJIDO DE CARRIZALILLO, MPIO. EDUARDO NERI, GUERRERO

La empresa no se presentó el día 5 de septiembre, así que el 6 de septiembre la asamblea decidió cancelar definitivamente el convenio anterior y presentarles uno nuevo con el propósito de priorizar nunca más la empresa incumpliera sus acuerdos, porque era evidente que, si no corregíamos eso, toda la vigencia del convenio estaría llena de irregularidades e interpretaciones falsas por parte de ustedes. Ese mismo día 6 de septiembre ustedes presentaron al campamento con la carta de renuncia de Juan Carlos. La recibimos, pero la condición establecida por la asamblea se endureció, tal cual les advertimos que así sucedería a causa de la tardanza de ustedes para atender el conflicto. Así amanecimos *con trabajar en un nuevo convenio* que lo explicamos cien veces: no se trataba de sacar ventaja, sino de poner en claro cómo queremos que se opere el convenio sin que nadie, es decir, ni su **institución ni independiente sus interlocutores** tenga su propia interpretación. El Ing. Burger de nuevo se cerró al diálogo, dejó de escuchar y así, pasaron más días, hasta que finalmente decidieron aceptar la revisión de un nuevo convenio. Ese acto llevó a el ejido a que aceptáramos la propuesta de la empresa que consistió en abrir las instalaciones para que la empresa operara, aunque nosotros pusimos algunas condiciones para los trabajadores de Carrizalillo a quienes se les darían dos días más de descanso para evitar accidentes por la fatiga por haber estado realizando funciones de trabajo dentro del campamento. En síntesis, estábamos ya en la antesala del diálogo y la negociación en la cual ambas partes cedimos puntos importantes.

Desde la noche las instalaciones de la empresa ya estaban abiertas, sin embargo, por la mañana al iniciar la primera plática dentro del proceso de negociación, el Ing. Burger no se presentó y envió una carta pidiendo que no habría negociación si además no se levantaba el campamento, con un argumento por demás lastimero y mentiroso diciendo que le interesaban cuidar a los niños y niñas porque quedaban expuestos ante la movilidad de la operación, cuando en la realidad si les interesaran desde la firma del convenio en el 2019 se hubieran puesto a trabajar para que ya dejemos de bañarnos con agua con arsénico. El desconocimiento de los acuerdos previos por parte del Ing. Burger hizo evidente la falta de su palabra y acentuó su racismo y discriminación hacia nosotros. Le preguntamos Sr. Milau, de verdad cree que fuimos nosotros quienes desconocimos los acuerdos o ¿fue la **institución e independiente de sus interlocutores**?

Vale la pena también retomar esta cita que usted realizó el 15 de septiembre en la Cumbre Anual de Metales Preciosos de Beaver Creek: *"También, tengo que mencionar, actualmente una de las comunidades está bloqueando el sitio, lo cual tiene que ver con una disputa en torno a un convenio histórico de contribuciones sociales vigente, de los viejos días de Goldcorp cuando operaba la mina"*. Evidentemente usted miente, porque ese convenio "histórico" que menciona, fue firmado por ustedes el año pasado y, en esas fechas ya operaban el Sr. Burger y la Dra. Georgina que, de hecho, vale la pena comentarle que, al inicio de ese proceso con la Dra. Georgina, duramos casi dos meses sin que lográramos avanzar la única cláusula que estabas discutiendo en ese momento relacionada solamente con las becas escolares.

A mediados de septiembre de este año, ustedes y nosotros estábamos en una abierta disputa en medios. Fue entonces que, el 14 de septiembre llegó la Dra. Georgina Blanco, lo cual nos hizo pensar que, considerando la experiencia anterior que tuvimos con ella, no sería fácil llegar rápido a un acuerdo entre las partes, sin embargo, en el campamento se le recibió con agrado, pero en menos de una semana el ánimo en nosotros se volvió sombrío ante el constante cambio de palabras, frases, diagramas, que en teoría ya íbamos consensando. En ese contexto, no podemos obviar que a partir de la llegada de la Dra. han pasado varios hechos, de los cuales le mencionamos los más graves: la Dra. con el Ing. Peter Burger realizaron una reunión en privado con el fiscal del estado **dentro de las instalaciones que estaban cerradas por el ejido** sin autorización de nosotros, lo cual fue una abierta provocación en contubernio con un operador del gobierno estatal, a quien, por cierto, no le corresponde asistir a este tipo de actos. Para nosotros fue vergonzoso tenerlos que sacar de las instalaciones para recordarles lo que es correcto y legal y lo que está en las funciones del Fiscal y no. Esa acción no fue ni con respeto ni transparente por parte de ustedes a diferencia de sus reclamos hacia nosotros. Si parafraseamos el hecho considerando una línea de la última carta que nos envió, ¿fue entonces la **institución e independiente de sus interlocutores** quién estableció condiciones para provocarnos y romper el diálogo? En otro suceso grave en presencia de la Dra. Georgina, la **institución e independiente de sus interlocutores**, mostró de nuevo su *"respeto y transparencia"* enviando de **forma clandestina** un equipo de trabajadores para operar en el área de fundición. De verdad cree que



MPIO. DE
EDUARDO NERI, GRO
ECAST1208F23

EJIDO DE CARRIZALILLO, MPIO. EDUARDO NERI, GUERRERO

esa acción era suficiente para que cayéramos en agresiones en contra de las y los trabajadores que son manipulados por ustedes y que evidentemente con estos actos los ponen en riesgo. El colmo sucedió en la última reunión después de que el día anterior parecía que por fin saldríamos adelante en la discusión del convenio, sin embargo, la **institución e independiente de sus interlocutores** presentó una vez más, un retroceso en las cláusulas a diferencia de lo que habían entregado el día anterior. Por si fuera poco, este 20 de octubre sobrevoló un helicóptero encima del campamento y se dirigió hacia la zona de piletas, en otra clara provocación por parte de ustedes.

Lo tenemos claro Sr Milau, para nosotros su carta ratifica que la empresa Equinox ni es respetuosa ni es transparente.

De manera fraterna le preguntamos Sr Milau ¿Qué sigue? ¿Será que usted o el Sr. Burger o **institución e independiente de sus interlocutores** están pensando ya en destituir y destruir los derechos de trabajadores sindicalizados, pensado en que ello nos meterá en más problemas? ¿Apostarán a un mayor desgaste que ustedes proyectan sostener por lo menos hasta la mitad de noviembre, simple y llanamente por su incapacidad para resolver un convenio social? ¿Este convenio es causal para que ustedes enfrenen la mediación de un juicio con las secciones sindicales? La necedad y la soberbia no son virtudes Sr Milau, son impedimentos que le evitan observar que sus operadores no tienen capacidad para resolver un conflicto que inicio de manera simple y que ahora ustedes siguen llevándolo al despeñadero.

Para cerrar, le dejamos esta reflexión sobre lo que opinamos cuando en casi cada encuentro o cada documento nos dicen que son una empresa internacional que cotiza en la bolsa de valores y que trabaja con los más altos estándares, entre otras bondades que les ofrece el TMEC y otros acuerdos bilaterales y multilaterales firmados entre los gobiernos de México y Canadá. La reflexión es la siguiente:

*"Si la **institución e independiente de sus interlocutores** no es capaz de cumplir un convenio social acordado, ni tampoco de dialogar y negociar sobre uno nuevo, en donde sea claro que no se permiten incumplimientos, de verdad deberían considerar cambiar de estándares porque creemos que están muy por debajo de lo que ustedes suponen".*

Sr Milau, acá seguiremos en el campamento. Nosotros siempre tenemos muchísimas actividades comunitarias, así que lo esperaremos con calma, hasta que definan y decidan si desean continuar, cerrar o violentarnos con sus mediadores que, según usted, su uso estará a consideración de la **institución e independiente de sus interlocutores** del equipo Los Filos, como si nosotros no tuviéramos nada que decir u objetar al respecto.

Le reiteramos que nuestra asamblea ha roto el diálogo con sus interlocutores.

En atención de

Mesa Agraria del Ejido de Carrizalillo



MPIO. DE
EDUARDO NERI GRO
CARRIZALILLO

Milau *Di Sus* *Jorge*